

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACION INDUSTRIAL

27/09/17

OFICIO DE COMISION

C-202

Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental.
Oficio No. PFPA/9.4/8C.17.4/01576/2017.
Tijuana, B.C. a 04 de julio del 2017.

ING. JOSE LUIS TAPIA MORALES
SUBDELEGADO DE AUDITORIA AMBIENTAL DE LA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona en el 05 de julio del año en curso, para que se traslade a las oficinas de la Delegación, ubicada en el municipio de Mexicali, para dar cumplimiento a la entrevista vía videoconferencia de la plaza en concurso. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Auditoría Ambiental.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

C.c.p. A la Sub dirección Administrativa en Mexicali B.C
C.c.p. archivo/minutario.
JLTM/lics

10734